

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- 13415** *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del Proyecto de línea aérea M.T. D/C "Circunvalación de Olivenza" (Silo) a 20 kV de 4,350 km de longitud en el término municipal de Olivenza. Exp.: 06 AT-1.788/16.405.*

Con fecha 10 de octubre de 2006, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, complementada por la dictada con fecha 13 de octubre de 2011, por las que se autorizaba la construcción del Proyecto de línea aérea M.T. D/C "Circunvalación de Olivenza" (Silo) a 20 kV de 4,350 km de longitud en el término municipal de Olivenza y con la misma fecha, se declaraba en concreto la utilidad pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Olivenza, en el día y hora que se indica en el Anexo n.º 1 de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Olivenza y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., asume la condición de beneficiaria.

ANEXO I

Relación de afectados para levantamiento de actas por la línea aérea M.T. D/C "Circunvalación de Olivenza" (Silo) a 20 kV de 4,350 km de longitud en el término municipal de Olivenza. Exp.: 06 AT-1.788/16.405.

PARC. PROY.	Fecha	Hora	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POL. CAT.	PAR. CAT.	VUELO (m)	ANCHO (m.)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO DEL TERRENO
3	29 de abril	9:00	Manuel Cordero Dibildos	Olivenza	La Sancha	47	47	62,7	10	627	-	-	-	SECANO

PARC. PROY.	Fecha	Hora	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POL. CAT.	PAR. CAT.	VUELO (m)	ANCHO (m.)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO DEL TERRENO
4	29 de abril	9:30	María Esther Barrientos Galán y Manuel A. Pesoa González.	Olivenza	La Sancha	47	46	10	3,5	35	-	-	-	PASTOS
7	29 de abril	10:00	Juan Silva Proenza	Olivenza	La Sancha	47	172	104	3,5	364	-	-	-	SECANO
8	29 de abril	10:00	Juan Silva Proenza	Olivenza	La Sancha	47	174	61	3,5	214	4	2,79	200	SECANO
10	29 de abril	10:30	Arzobispado de Mérida-Badajoz.	Olivenza	La Sancha	47	175	29	3,5	102	-	-	-	SECANO
12	29 de abril	10:30	Arzobispado de Mérida-Badajoz.	Olivenza	La Mata	54	141	15	3,5	53	-	-	-	SECANO
13	29 de abril	11:00	Funewel Extremadura, S.L.	Olivenza	La Mata	54	142	22	3,5	77	-	-	-	SECANO
14	29 de abril	11:30	José Hidalgo Grilo	Olivenza	La Mata	54	143	120	3,5	420	6	2,43	200	SECANO
20	29 de abril	12:00	Manuel Coronado Delgado	Olivenza	La Mata	54	186	184	3,5	644	10	2,43	200	SECANO
30	29 de abril	12:30	Juan Pedro Gil Núñez María Alicia Cano Rodríguez	Olivenza	Marranotas	51	62	23	3,5	81	-	-	-	SECANO
31	29 de abril	13:00	Carmen Márquez García (Usufructo) María del Carmen González Márquez.	Olivenza	Marranotas	51	61	322	3,5	1127	14 Y 15	3,93	400	SECANO
34	30 de abril	9:00	Ruth Alejandra, Samuel Juan Daniel Jesús Díaz Gómez.	Olivenza	La Espadera	50	15	98	3,5	343	16	2,76	200	SECANO
38	30 de abril	9:30	Zacarías Santos Piquer	Olivenza	La Espadera	50	47	228	3,5	798	19	2,37	200	SECANO
40	30 de abril	9:30	Zacarías Santos Piquer	Olivenza	La Espadera	50	46	110	3,5	385	-	-	-	SECANO
38B	30 de abril	10:00	Juan Felipe Herrero Heredero	Olivenza	La Espadera	50	1047	34	3,5	119	-	-	-	SECANO
41	30 de abril	10:30	María Concepción, José y Francisco Rodríguez González.	Olivenza	La Espadera	50	57	224	3,5	784	20	6,35	200	OLIVAR SECANO
43	30 de abril	11:00	Francisco, José y María Concepción Rodríguez González.	Olivenza	La Espadera	50	58	17	3,5	60	-	-	-	SECANO
46	30 de abril	11:30	Jesús Vazquez Durán	Olivenza	La Espadera	50	69	16	3,5	56	-	-	-	OLIVAR SECANO
48	30 de abril	12:00	Juan López Figueredo	Olivenza	La Espadera	50	64	120	3,5	420	23	1,82	200	SECANO
50	30 de abril	12:30	Luis Márquez Heredero	Olivenza	La Espadera	50	62	38	3,5	133	-	-	-	SECANO
52	30 de abril	13:00	Eduardo Luis Heredero Martínez	Olivenza	Rosa	49	6	40	3,5	140	24	4,62	200	SECANO

Badajoz, 17 de marzo de 2014.- Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
Diego Clemente Morales.

ID: A140016082-1